ESTUDIO DE SECTOR PARA MÍNIMA CUANTÍA
Subsecretaría de Gestión Corporativa
Subdirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

Subsecretaría de Gestión Corporativa	
FECHA:	22 de noviembre de 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Subdirección Administrativa

1. OBJETO A CONTRATAR:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, ELEMENTO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO AL INTERIOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 CONTEXTO ECONOMICO

Conforme a lo anterior, La Secretaría Distrital del Hábitat procedió a realizar el análisis del sector económico, con el fin de identificar aspectos relevantes tales como: Oferta y demanda de los productos y servicios, precios de referencia y la identificación de los posibles oferentes que puedan suplir la necesidad de la entidad.

La economía clásica está dividida en tres sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- *Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.*
- *Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.*

Sector terciario o de servicios: *Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional*[1].

Una vez analizada la división según la economía clásica, se puede inferir que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el sector secundario o Industrial, específicamente en el sector de la fabricación de elementos de protección personal.

- **Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)**

De acuerdo con el sistema de codificación estándar de Bienes y servicios de Naciones Unidas[2], **UNSPSC** y la "Guía para la Codificación de Bienes y Servicios", se identifican los servicios a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo, así:

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46181604	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de protección	Botas de seguridad
42132203	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
52161523	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales	Transmisores o receptores de radio frecuencia
39111708	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Alumbrado de emergencia	Señal iluminada de salida de emergencia

[1] Banco de la Republica: Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

[2] Clasificador de bienes y servicios | Colombia Compra Eficiente. Disponible en: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42131606	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	Máscaras quirúrgicas o de aislamiento para personal médico
42312313	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para limpiar la herida y desbridamiento	Soluciones de limpieza de heridas
42311708	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general
46181804	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección y accesorios para la visión	Gafas protectoras Descargas
52161533	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales	Megáfonos
46182001	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección de la respiración	Máscaras o accesorios
42142606	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y accesorio	Jeringas de entrega medida para uso médico

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49121503	Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación.	Equipos y accesorios para acampadas y exteriores	Equipos para camping y exteriores	Carpas
42172001	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Kit para los servicios médicos y de urgencias y campo	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
39111610	Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos	Linternas
41112220	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas.	Instrumentos de medida, observación y ensayo.	Instrumentos d medida de temperatura y calor.	Termómetros de refrigerador o congelador de laboratorio
42182206	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Termómetro médico y accesorios	Termómetros de mercurio para uso médico

- **Clasificación Código CIIU**

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C)3 , las empresas que pueden suministrar los bienes o servicios requeridos por la Entidad se pueden clasificar:

- Sección “C – Industrias Manufactureras” en la división 14 “Confección de prendas de vestir” en la clase “1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel”.
- Sección “C – Industrias Manufactureras” en la división 15 “Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles”, en la clase “1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela”

[3] DANE, “Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión cuarta, Adaptada para Colombia”. (2012). Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf.

- Sección "C – Industrias Manufactureras" en la división 32 "Otras industrias manufactureras", en las clases 3250 "Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos" y 3290 "Otras industrias manufactureras n.c.p."

La clase 2819 comprende la fabricación de equipos para impeler, esparcir y asperjar líquidos y polvos accionados a mano o no; la fabricación de pistolas aspersoras y aparatos similares, extinguidores de incendio, máquinas de limpieza mediante aspersión de arena a presión, de limpieza a vapor y otras máquinas similares de proyección a chorro.

La clase 2029 comprende la fabricación de preparados y cargas para extintores e incluso la recarga de extintores

La clase 4759 comprende el comercio al por menor de extintores.

La clase 1410 comprende la confección de ropa de trabajo.

La clase 1521 comprende La fabricación de botas o zapatos con partes de piel.

La clase 3290 comprende:

- La fabricación de ropa resistente al fuego (ignífuga) y otras prendas de protección que no sean de asbesto.
- La fabricación de flotadores (salvavidas) de corcho.
- La fabricación de cascos de plástico endurecido y otro equipo de seguridad personal de plástico.
- La fabricación de trajes protectores para bomberos.
- La fabricación de cascos de metal y otro equipo de seguridad personal de metal.
- La fabricación de tapones para los oídos y la nariz (por ejemplo, para natación y para protección del ruido).
- La fabricación de máscaras antigás que permiten respirar en medios viciados por el polvo, emanaciones tóxicas, humo y vapores.

➢ **Producto Interno Bruto - PIB**

El Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la medida más amplia del valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período específico. El PIB se desglosa en diferentes sectores económicos, como agricultura, industria, servicios, entre otros, ofreciendo una perspectiva detallada del rendimiento de cada área. Además, permite realizar comparaciones a lo largo del tiempo para identificar tendencias económicas, evaluar la contribución de distintos sectores al crecimiento económico y proporción.



Fuente: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf

De conformidad con lo establecido en el Boletín Técnico[4] del DANE publicado el 15 de agosto de 2024, para el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

[4] Tomado de DANE Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) / 28/08/2024 / https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jun2024.pdf

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{Pr}-II / 2023^{Pr}-II	2024^{Pr} / 2023^{Pr}	2024^{Pr}-II / 2024^{Pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

- **Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**

El Indicador de seguimiento a la economía es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas.

Para el presente análisis se tiene en cuenta, el indicador de seguimiento a la economía, ya que el presente proceso se encuentra enmarcado en el sector de servicios.

Comportamiento anual, de acuerdo con Boletín Técnico publicado por el DANE el 18 de septiembre de 2024[5], para el mes de julio de 2024 el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 124.81, lo que representó un crecimiento de 3,68% respecto al mes de julio de 2023 (120,38).

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022ᵖ - 2024ᵖʳ (julio)



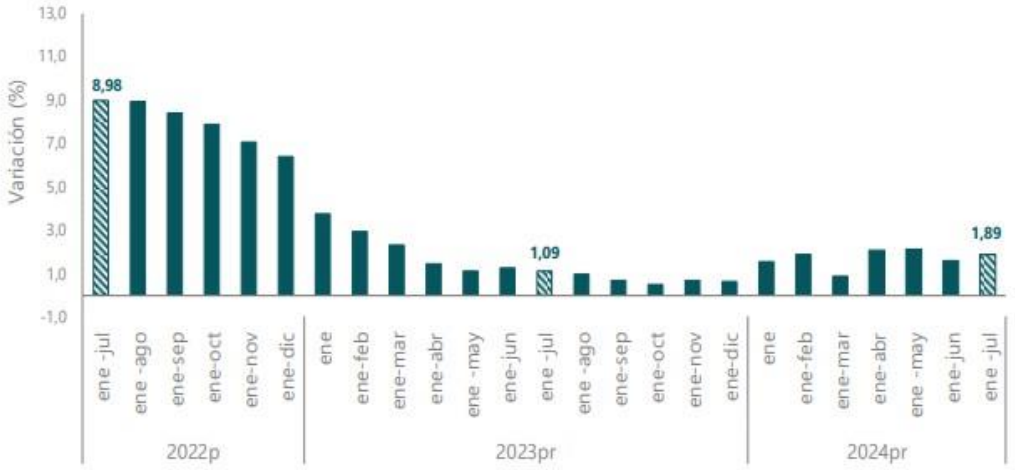
Fuente: DANE, ISE

Fuente: DANE- indicador de seguimiento a la Economía. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jul2024.pdf

Respecto del año corrido, para el periodo enero-julio de 2024, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,89% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023, de enero-julio registró un crecimiento de 1,09%.

[5] Tomado de DANE Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) / 28/08/2024 / https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jul2024.pdf

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2022p - 2024pr (enero-julio)



Fuente: DANE, ISE

Fuente: DANE- indicador de seguimiento a la Economía. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-jul2024.pdf

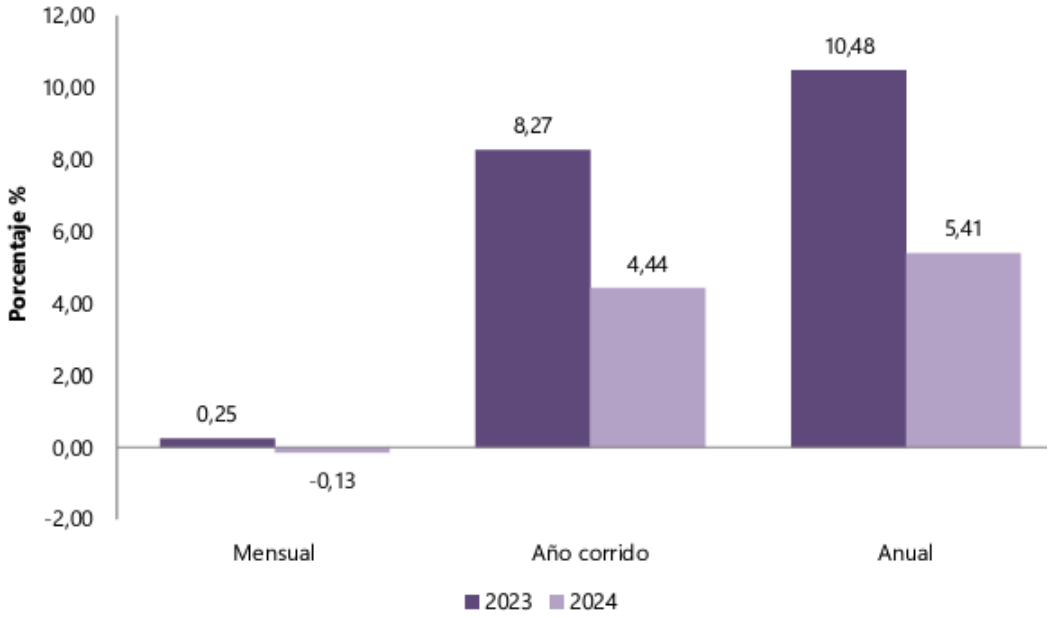
- **Índice de Precios al Consumidor**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye una investigación estadística fundamental que posibilita cuantificar la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto específico de bienes y servicios destinados al consumo final, según la demanda de los consumidores.

De acuerdo con el Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado el 08 de noviembre de 2024[6], en el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de -0,13% en comparación con septiembre de 2024, Nueve divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,04%), Transporte (-0,01%), Educación (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Restaurantes y hoteles (0,14%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Salud (0,17%), y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,21%).

[6] Tomado de DANE Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) / 28/08/2024 / https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ago2024.pdf

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2023 - 2024



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-oct2024.pdf

En lo corrido del año, (enero - octubre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,44%): Educación (10,64%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,03%), Salud (5,01%), Transporte (4,6%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (4,56%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (2,87%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,64%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,70%), Información y comunicación (-0,78%) y por último, Recreación y cultura (-1,63%)

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,64	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	10,63	1,11	6,43	0,69
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,20	2,21	6,03	1,85
Salud	1,71	8,61	0,14	5,01	0,08
Transporte	12,93	14,31	1,81	4,60	0,62
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	10,50	0,17	4,56	0,08
TOTAL	100,00	8,27	8,27	4,44	4,44
Bienes y servicios diversos	5,36	9,22	0,49	2,87	0,15
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,92	1,17	2,64	0,50
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,60	0,36	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,78	0,16	1,70	0,05
Información y comunicación	4,33	0,32	0,01	-0,78	-0,02
Recreación y cultura	3,79	6,12	0,21	-1,63	-0,06

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-oct2024.pdf

- **Tasa Representativa del Mercado – TRM**

Según el Banco de la República[7], la TRM se establece como la cantidad de pesos colombianos por un dólar estadunidense. En términos resumidos, la tasa de cambio puede aumentar o disminuir los precios de un producto, las materias primas importadas pueden variar y el precio de los productos de los competidores puede cambiar en el mercado. Por lo anterior, es importante establecer las variaciones que la TRM ha tenido, y si las mismas pueden influir en el objeto del presente estudio de mercado.

Las empresas que fabrican y comercializan elementos de protección personal, se ven afectadas por el comportamiento del dólar. Esto se debe a que muchos insumos necesarios para la producción, que son importados y la devaluación del peso colombiano hace que el gasto sea mayor. Asi mismo La maquinaria y tecnología necesarias para la fabricación a menudo son importados y un dólar más caro significa mayores costos para adquirir y mantener estos equipos.

[7] Banco de la República. Tasa representativa del mercado (TRM – Peso por dólar). Recuperado el: 28 de agosto de 2024. Fuente: https:// https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Este indicador es crucial para las transacciones internacionales, la valoración de activos financieros, la fijación de precios de bienes importados y exportados, y para las empresas que operan en un entorno globalizado, ya que proporciona una referencia oficial para las transacciones en moneda extranjera y afecta directamente la competitividad de la economía colombiana en el mercado internacional.

Al analizar el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) entre el 1 de enero de 2024 al 22 de noviembre de 2024, se evidencia una depreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense, pasando de $3.848,40 a $4.393,07 lo que representa una variación de $509,93, es decir de 13,13%. A continuación, el gráfico del comportamiento de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) del periodo en mención[8]:



Fuente: Google Finance

SECTOR COMERCIO

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados

[8] Banco de la República (BANREP). Tasa de cambio del peso colombiano (TRM), serie histórica. Consultado en línea. Recuperado de: http://www.banrep.gov.co/es/trm

sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En agosto de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,2% y el personal ocupado decreció 1,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 6,0%. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, cinco (5) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Agosto 2024

Indicador	Variación anual **Agosto 2024 / agosto 2023**	Variación año corrido **Enero - agosto 2024 / enero - agosto 2023**	Variación doce meses **Septiembre 2023 - agosto 2024 / septiembre 2022 - agosto 2023**
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	5,2	-0,8	-3,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	6,0	-1,0	-3,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	4,4	-0,8	-1,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	6,0	-1,0	-3,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	5,2	-1,0	-2,2
Total Personal ocupado	-1,7	-0,8	0,0

Fuente: DANE – EMC

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 3,0 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La contribución negativa más importante se presentó en la venta de Prendas de vestir y textiles, aportando en -0,4 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Agosto 2024/ agosto 2023 Pr

Líneas de mercancías	Agosto de 2024/ agosto de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**5,2**	**5,2**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	35,6	1,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	10,2	0,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	8,8	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	14,6	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	23,6	0,4
Combustibles para vehículos automotores	2,0	0,4
Alimentos (víveres en general)	2,2	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,2	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	1,7	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,5	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	4,1	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-1,3	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-2,6	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-1,6	-0,1
Prendas de vestir y textiles	-7,8	-0,4

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

3.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?:

Una vez consultadas las bases de contratación de la Entidad, se pudo evidenciar que la Secretaría Distrital del Hábitat ha adelantado en los últimos 5 años, cuatro (4) procesos de selección con objeto similar. A continuación, se resumen el contrato mencionado:

Proceso No. 1	
Vigencia:	2023
Modalidad de selección y No. del proceso:	SDHT-MC-022-2023

Objeto a Contratar:	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad, de emergencias y seguridad industrial para atender las necesidades en el marco de la Seguridad Salud en el trabajo al interior de la Secretaría Distrital Del Hábitat.
No. Propuestas recibidas	7
Nombre o Razón Social del Contratista:	CFS GROUP COLOMBIA SAS
Valor inicial del contrato y Adiciones:	$ 30.000.000
Plazo de ejecución y prorrogas:	15 días

Proceso No. 2	
Vigencia:	2022
Modalidad de selección y No. del proceso:	SDHT-MC-057-2022
Objeto a Contratar:	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad, elemento de emergencias y seguridad industrial para atender las necesidades en el marco de la Seguridad Salud en el trabajo al interior de la Secretaria Distrital Del Hábitat.
No. Propuestas recibidas	17
Nombre o Razón Social del Contratista:	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS
Valor inicial del contrato y Adiciones:	$ 19.418.600
Plazo de ejecución y prorrogas:	2 meses

Proceso No. 3	
Vigencia:	2021
Modalidad de selección y No. del proceso:	SDHT-MC-009-2021
Objeto a Contratar:	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad y seguridad industrial para atender las necesidades en materia de prevención al interior de la secretaría distrital del hábitat.
No. Propuestas recibidas	20
Nombre o Razón Social del Contratista:	CFS GROUP COLOMBIA SAS
Valor inicial del contrato y Adiciones:	$ 19.932.421
Plazo de ejecución y prorrogas:	188 días

Proceso No. 4	
Vigencia:	2020
Modalidad de selección y No. del proceso:	SDHT-MC-015-2020
Objeto a Contratar:	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad y seguridad industrial para atender las necesidades en materia de prevención al interior de la Secretaría Distrital del Hábitat
No. Propuestas recibidas	13

Nombre o Razón Social del Contratista:	PROVESOL MG S.A.S.
Valor inicial del contrato y Adiciones:	$ 12.185.000
Plazo de ejecución y prorrogas:	1 mes

3.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?:

Con el fin de conocer la forma en que las Entidades estatales han contratado los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al jardín vertical portable, la Entidad revisó la información de contratación disponible en la herramienta de datos abiertos SECOP II, encontrando lo siguiente:

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	TIPO DE PROCESO	PLAZO EJECUCION
1	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION MC-016-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PROCURADUIRA GENERAL DE LA NACION	MUNDIAL DE GUANTES SAS	$ 99.290.627	Mínima cuantía	33 días
2	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO SDG-MC-15-2024-(118518)	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA BOTIQUINES Y PROTECCION PERSONAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	DIGECOL SAS	$ 20.020.917	Mínima cuantía	2 meses
3	IDIPRON MC-IDIPRON-2024-0015	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA NNAJ DEL IDIPRON.	MASTER SAFETY SAS	$ 1.009.732	Mínima cuantía	60 días
4	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL IP 012 DE 2024 - RNEC	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES Y BRIGADISTAS DE EMERGENCIA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.	GRUPO ALIADO SMART	$ 109.975.853	Mínima cuantía	2 meses
5	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA IP-005-2024	SUMINISTRAR LA DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ROPA DE SEGURIDAD PARA LOS BRIGADISTAS DE LA ENTIDAD.	LA GEMA S.A.S.	$ 17.366.500	Mínima cuantía	60 días
6	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES MC 012-020-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES- REGIONAL PACÍFICO.	ARTE Y DISEÑO INTERIOR E.U	$ 9.895.564	Mínima cuantía	4 meses

4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

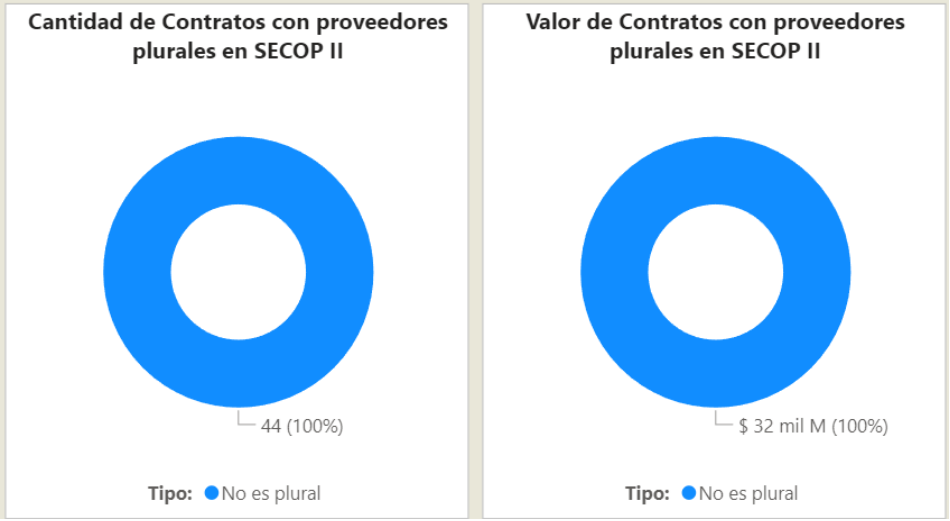
4.1 ¿Quién Vende?

Se realiza la consulta en el modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente a fin de cuantificar los contratos suscritos por esta entidad que contengan características técnicas iguales y/o similares a las que se pretenden adquirir en el presente proceso arrojando como resultado lo siguiente:

De acuerdo con la clasificación UNSPSC del presente proceso, mediante la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar cómo ha sido la dinámica o demanda de estos bienes y servicios por parte de las entidades estatales en un periodo de tiempo determinado; identificando el gasto mensual, anual, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

A continuación, se hará un análisis de datos abiertos en la herramienta ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO mediante los códigos UNSPSC, filtrado para la ciudad de Bogotá en lo corrido del año 2024.

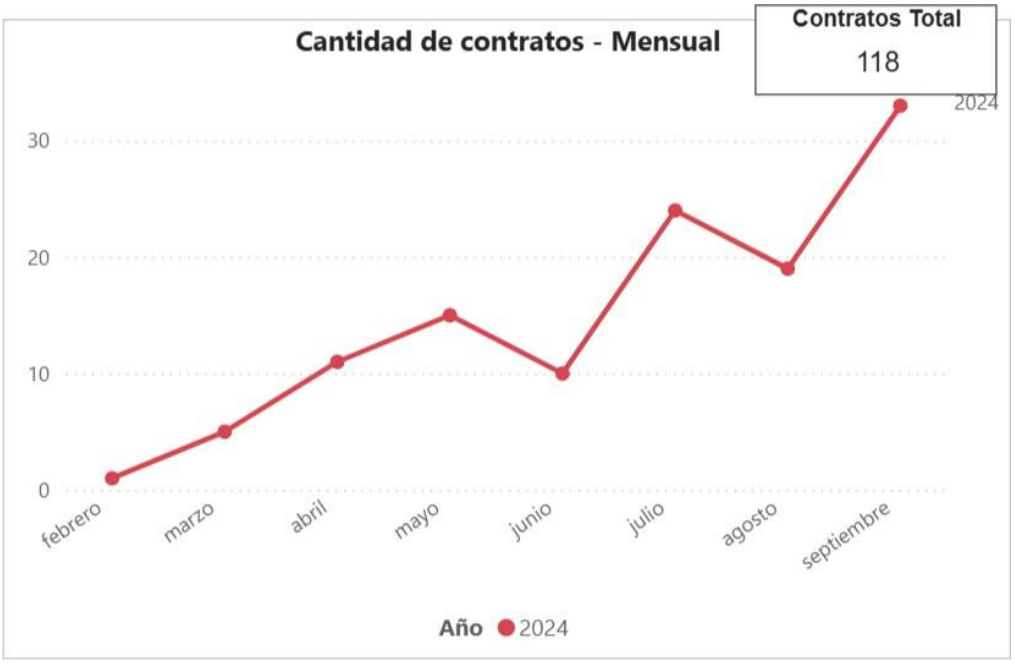




Como se observa, se identifica que existe gran pluralidad de proveedores que ofrecen los servicios requeridos, y que 64 proveedores han firmado 118 contratos con entidades públicas en la ciudad de Bogotá.

A continuación, veremos el detalle mes a mes de lo corrido del 2024:





El mes en el que mayor valor se ha contratado ha sido en el mes de septiembre, igualmente, es el mes en el que más se firmaron contratos con 33 contratos firmados.

Por lo anterior se establece que hay al menos los siguientes posibles proponentes que venden los elementos requeridos:

Proveedor	Número de Contratos
LA GEMA SAS	21
MAP INGENIEROS YO MARIA FERNANDA CORTES EU	6
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	6
MASTER SAFETY SAS	5
DISMOTOS PM EU	4
DS EMPRESARIALES SAS	4
C I WARRIORS COMPANY SAS	3
CFS GROUP COLOMBIA SAS	3
AESTHETICS MEDICAL SOLUTIONS SAS	2
ALSAVA SAS	2
COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	2
GRUPO ALIANZA ALZ SAS	2
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA IMDICOL SAS	2
MOZT DE COLOMBIA SAS	2
SABANA COMPANY AY SAS	2
SOLUCIONES NIRYA	2
SS SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	2
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	2
Almacen el Cadete	1
Angelica Gómez Olaya	1
BACET GROUP SAS	1
BON SANTE SAS	1
CENTRO FERRETERO MAFER SAS	1
CIMAC REPRESENTACIONES SAS	1
COMERCIALIZADORA INTEGRAL GYC SAS	1
COMERCIALIZADORA JUST TIME SAS	1
COMPAÑIA MAYFER SB SAS	1
CREACIONES BAGS STAR SAS	1
DELTA PLUS COLOMBIA S A S	1
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	1
DISTRIBUIDORA DIPRO SAS	1
EQUIPOS CASA BLANCA SAS	1
ESTANCOL SAS	1
FERRETERIA EL HIDRANTE SA	1
FERRETERIA METALCORTE Y AFINES SAS	1
FM Solutions	1
GAMELEC LTDA	1
GESCOM SAS	1
GRUPO EMPRESARIAL G G SAS	1
GRUPO EMPRESARIAL JL SEFAIR SAS	1
HAC GROUP SAS	1
IDC SAFETY SAS	1
IMPERIAL SUPPLY SAS	1
INGENIERÍA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS	1
INVERHOGAR SAS	1
Inversiones Cuatro Caminos	1
IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ	1
JAVIL INDUSTRIAL SAS	1
KANDERI GROUP SAS	1
MAGNUS JM SAS	1
MAQUINSEG SAS	1
MILFORT SAS	1
MILITARY INDUSTRIES SAS	1
OPEN FOR	1
OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ	1
SAGA	1
SI SOLUCIONES INTEGRALES APSETMA SAS	1
SOLTEC VM SAS	1
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	1
SUMISOF SAS	1
SURTIACOPLES LTDA	1
TALENTO COMERCIALIZADORA SA	1
TIC AMERICA SAS	1
VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	1

4.2 ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

En este sector de la economía incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías.

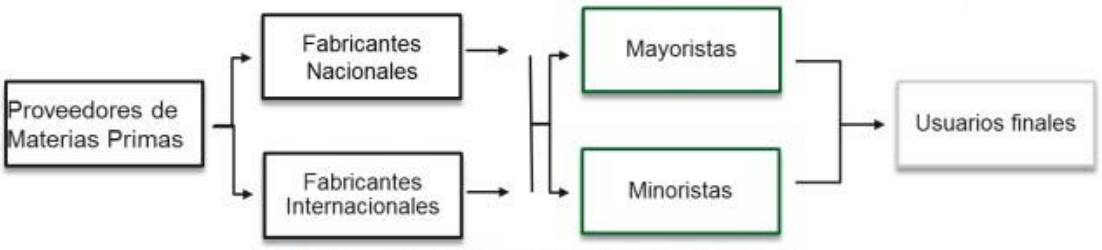
La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía. Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones habituales (o de manipulación) asociadas con el comercio; por ejemplo: selección, clasificación y montaje de productos, mezcla de productos (por ejemplo, vino y arena), envase (con o sin la limpieza previa de las botellas), empaque, división de las mercancías a granel y reempaque para distribución en lotes más pequeños, almacenamiento (sea o no en congeladores o cámaras frigoríficas), limpieza y secado de productos agrícolas, y cortado de tableros de fibra de madera o de láminas de metal por cuenta propia.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN



Fuente: https://www.ar-racking.com/co/actualidad/blog/calidad-y-seguridad-4/cadena-de-suministro-o-supply-chain-que-es-y-caracteristicas

La cadena de suministro de elementos de protección personal, de acuerdo con Colombia Compra Eficiente (CCE), parte desde los proveedores de materias primas hasta el usuario final, en dicha cadena se involucran los fabricantes, mayoristas y minoristas, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Gráfica elaborada por Colombia Compra Eficiente.

- Proveedores de materias primas:, Los elementos de proteccion personal incluye una gran veriedad de materiales como telas y plasticos
- Los distribuidores son los intermedios entre fabricantes y usuarios finales; en esta cadena CCE identificó mayoristas y minoristas. Los mayoristas "*compran directamente a fabricantes nacionales o importan productos de países como Alemania y Estados Unidos, entre otros.*
- En cuanto a los minoristas, CCE concluye que "*están altamente fragmentados y se presentan en múltiples formatos, desde pequeñas y medianas empresas hasta grandes superficies. Estos establecimientos muestran una tendencia hacia la mediana empresa. Bogotá concentra alrededor del 34% de los establecimientos minoristas*"[9].

5. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021.

Con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 1860 de 2021, para establecer criterios diferenciales para MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres y el fomento de ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; se realiza el siguiente análisis:

- **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021.**

[9] Idem

De acuerdo con la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, se establece que en Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de acuerdo con los ingresos como se detalla a continuación:

Cuadro clasificación 2024:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.108.992.595	Hasta $1.552.580.220	Hasta $2.107.052.985
Pequeñas empresas	Superior a $1.108.992.595 y hasta $9.648.089.675	Superior a $1.552.580.220 y hasta $6.210.273.815	Superior a $2.107.052.985 y hasta $20.292.968.985
Medianas empresas	Superior a $9.648.089.675 y hasta $81.731.431.725	Superior a $6.210.273.815 y hasta $22.733.995.210	Superior a $20.292.968.985 y hasta $101.692.968.980
Grandes empresas	Superior a $81.731.431.725	Superior a $22.733.995.210	Superior a $101.692.968.980

Cuadro clasificación 2024 1 UVT= $47.065 pesos (bancoldex.com)

De acuerdo con el numeral 5.1 ¿Quién Vende?, se demuestra que existen MiPyme, y con el propósito de incentivar la participación de estas empresas, se considera pertinente incluir un criterio diferencial en el cual podrá acreditar la experiencia con hasta una certificación adicional a la exigida en el estudio previo del contrato.

- **VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, *los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.*

Por lo anterior, por tratarse de un contrato de suministro o compra venta, no se realiza un análisis de vinculación de mujeres.

6. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR:

Teniendo en cuenta el objeto del proceso y con el fin de dar publicidad al estudio de sector y así obtener las cotizaciones necesarias que permitieran establecer los precios unitarios de referencia, la Secretaría Distrital del Hábitat, creó un evento de cotización en la plataforma SECOP II, con los códigos UNSPSC referenciados en el numeral 3.

El evento de cotización fue creado el 07 de noviembre de 2024 con el No. de proceso SDHT-030-2024. Dicha solicitud fue enviada a 344 proveedores registrados con los códigos UNSPSC antes mencionado. El plazo para presentación de cotizaciones estableció inicialmente hasta el 13 de noviembre de 2024.

Durante el tiempo de publicación del anexo técnico, dos (02) proveedores presentaron cotización:

- CFS GROUP COLOMBIA SAS
- ZARA GROUP SAS

Como otra fuente de precios, se utilizó los valores históricos del último contrato similar de la Entidad, los cuales se actualizaron con IPC de 2023 (9,28%), la cual se utilizan como una cotización adicional.

Por lo anterior se cuenta con una muestra de tres (3) datos para nuestro analisis (2 cotizaciones y precios históricos). A continuación, se muestran los valores para nuestro analisis:

					CFS GROUP COLOMBIA		ZARA GROUP SAS		CONTRATO 1165 de 2023 act IPC	
Item	Descripción del Bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	% IVA	Precio Unitario Incluido IVA	Precio Total Incluido IVA	Precio Unitario Incluido IVA	Precio Total Incluido IVA	Precio Unitario Incluido IVA	Precio Total Incluido IVA
1	Botas de seguridad	Par	6	19%	$ 136.850	$ 821.100	$ 140.420	$ 842.520	$ 97.023	$ 582.138
2	Guantes de latex	caja x 100 unidades	5	19%	$ 26.180	$ 130.900	$ 22.610	$ 113.050	$ 17.326	$ 86.629
3	Transmisores o receptores de radio frecuencia	unidad	4	19%	$ 130.900	$ 523.600	$ 119.000	$ 476.000	$ 134.965	$ 539.862
4	Paletas señales de evacuación	unidad	4	19%	$ 65.450	$ 261.800	$ 60.690	$ 242.760	$ 26.497	$ 105.988
5	Máscaras Quirúrgicas (Tapabocas)	caja x 100 unidades	20	19%	$ 26.180	$ 523.600	$ 23.800	$ 476.000	$ 22.523	$ 450.456
6	Frasco de alcohol*350 ml	unidad	5	0%	$ 9.000	$ 45.000	$ 10.000	$ 50.000	$ 5.996	$ 29.978
7	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general: Curas	caja x 100 unidades	10	19%	$ 8.330	$ 83.300	$ 9.520	$ 95.200	$ 6.063	$ 60.628
8	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general: Esparadrapo	unidad	30	19%	$ 23.800	$ 714.000	$ 27.370	$ 821.100	$ 16.919	$ 507.556

					CFS GROUP COLOMBIA		ZARA GROUP SAS		CONTRATO 1165 de 2023 act IPC	
Item	Descripción del Bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	% IVA	Precio Unitario Incluido IVA	Precio Total Incluido IVA	Precio Unitario Incluido IVA	Precio Total Incluido IVA	Precio Unitario Incluido IVA	Precio Total Incluido IVA
9	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general: Micropore	unidad	30	19%	$ 14.280	$ 428.400	$ 19.040	$ 571.200	$ 9.171	$ 275.136
10	Yodopovidona*60 ml	unidad	20	19%	$ 14.280	$ 285.600	$ 13.090	$ 261.800	$ 7.104	$ 142.082
11	Solución salina*500 ml	unidad	10	19%	$ 6.545	$ 65.450	$ 8.330	$ 83.300	$ 6.523	$ 65.235
12	Gafas protectoras	unidad	10	19%	$ 17.850	$ 178.500	$ 15.470	$ 154.700	$ 10.395	$ 103.951
13	Megáfono	unidad	3	19%	$ 362.950	$ 1.088.850	$ 358.190	$ 1.074.570	$ 389.825	$ 1.169.474
14	Máscaras o accesorios	unidad	25	19%	$ 41.650	$ 1.041.250	$ 38.080	$ 952.000	N/A	N/A
15	Jeringas de entrega medida para uso médico	unidad	30	19%	$ 1.428	$ 42.840	$ 1.666	$ 49.980	N/A	N/A
16	Carpas	unidad	1	19%	$ 428.400	$ 428.400	$ 404.600	$ 404.600	N/A	N/A
17	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	unidad	6	19%	$ 476.000	$ 2.856.000	$ 499.800	$ 2.998.800	N/A	N/A
18	Linterna	unidad	18	19%	$ 14.280	$ 257.040	$ 16.660	$ 299.880	N/A	N/A
19	Termometro de mercurio	unidad	18	19%	$ 21.420	$ 385.560	$ 17.850	$ 321.300	N/A	N/A
20	Termometro de nevera	unidad	1	19%	$ 83.300	$ 83.300	$ 95.200	$ 95.200	N/A	N/A
					TOTAL	**$ 10.244.490**	**TOTAL**	**$ 10.383.960**	**TOTAL**	**$ 4.119.113**

Es así como, una vez analizadas las cotizaciones, para determinar el precio promedio se escogió la medida de tendencia "**MEDIA ARITMETICA**". Dicha estimación de los precios techo producto de la investigación de mercado según medida de tendencia central escogida para tal efecto, se muestran en el Anexo CONSOLIDADO EPP, parte del proceso y adjunto al ESTUDIO DE SECTOR.

A continuación, se muestra los precios Techo por cada producto requerido

					MEDIA ARITMETICA		
Ítem	Descripción del Bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	% IVA	Precio Unitario Antes de IVA	Precio Unitario Incluido IVA	Precio Total Incluido IVA
1	Botas de seguridad	Par	6	19%	$ 104.844	$ 124.764	$ 748.586,00
2	Guantes de latex	caja x 100 unidades	5	19%	$ 18.520	$ 22.039	$ 110.194,00
3	Transmisores o receptores de radio frecuencia	unidad	4	19%	$ 107.805	$ 128.288	$ 513.152,00
4	Paletas señales de evacuación	unidad	4	19%	$ 42.755	$ 50.878	$ 203.514,00
5	Máscaras Quirúrgicas (Tapabocas)	caja x 100 unidades	20	19%	$ 20.309	$ 24.168	$ 483.354,00
6	Frasco de alcohol*350 ml	unidad	5	0%	$ 8.332	$ 8.332	$ 41.660,00
7	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general: Curas	caja x 100 unidades	10	19%	$ 6.698	$ 7.971	$ 79.706,00
8	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general: Esparadrapo	unidad	30	19%	$ 19.072	$ 22.696	$ 680.870,00
9	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general: Micropore	unidad	30	19%	$ 11.902	$ 14.163	$ 424.901,00
10	Yodopovidona*60 ml	unidad	20	19%	$ 9.657	$ 11.492	$ 229.837,00

					MEDIA ARITMETICA		
Ítem	Descripción del Bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	% IVA	Precio Unitario Antes de IVA	Precio Unitario Incluido IVA	Precio Total Incluido IVA
11	Solución salina*500 ml	unidad	10	19%	$ 5.994	$ 7.133	$ 71.329,00
12	Gafas protectoras	unidad	10	19%	$ 12.245	$ 14.572	$ 145.716,00
13	Megáfono	unidad	3	19%	$ 311.195	$ 370.322	$ 1.110.966,00
14	Máscaras o accesorios	unidad	25	19%	$ 33.500	$ 39.865	$ 996.625,00
15	Jeringas de entrega medida para uso médico	unidad	30	19%	$ 1.300	$ 1.547	$ 46.410,00
16	Carpas	unidad	1	19%	$ 350.000	$ 416.500	$ 416.500,00
17	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	unidad	6	19%	$ 410.000	$ 487.900	$ 2.927.400,00
18	Linterna	unidad	18	19%	$ 13.000	$ 15.470	$ 278.460,00
19	termómetro de mercurio	unidad	18	19%	$ 16.500	$ 19.635	$ 353.430,00
20	Termómetro de nevera	unidad	1	19%	$ 75.000	$ 89.250	$ 89.250,00

Como resultado del estudio de mercado realizado en el proceso se lograron obtener los valores unitarios de los elementos requeridos.

Teniendo en cuenta las necesidades de la entidad para la atención de emergencias y suministros de elementos de protección que se deben entregar a los colaboradores según lo establecido en el Decreto 1072 DE 2015, las cantidades a solicitar son las siguientes:

Ítem	Elemento (Ver especificaciones en el anexo técnico)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Incluido IVA	VALOR TOTAL
1	Botas de seguridad	Par	20	$ 124.764	$ 2.495.287
2	Guantes de latex	caja x 100 unidades	10	$ 22.039	$ 220.388
3	Transmisores o receptores de radio frecuencia	unidad	8	$ 128.288	$ 1.026.304
4	Paletas señales de evacuación	unidad	5	$ 50.878	$ 254.392
5	Máscaras Quirúrgicas (Tapabocas)	caja x 100 unidades	40	$ 24.168	$ 966.708
6	Frasco de alcohol*350 ml	unidad	30	$ 8.332	$ 249.960
7	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general: Curas	caja x 100 unidades	60	$ 7.971	$ 478.237
8	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general: Esparadrapo	unidad	60	$ 22.696	$ 1.361.741
9	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general: Micropore	unidad	60	$ 14.163	$ 849.803

Ítem	Elemento (Ver especificaciones en el anexo técnico)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Incluido IVA	VALOR TOTAL
10	Yodopovidona*60 ml	unidad	50	$ 11.492	$ 574.592
11	Solución salina*500 ml	unidad	20	$ 7.133	$ 142.657
12	Gafas protectoras	unidad	70	$ 14.572	$ 1.020.009
13	Megáfono	unidad	10	$ 370.322	$ 3.703.221
14	Máscaras o accesorios	unidad	50	$ 39.865	$ 1.993.250
15	Jeringas de entrega medida para uso médico	unidad	40	$ 1.547	$ 61.880
16	Carpas	unidad	1	$ 416.500	$ 416.500
17	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	unidad	22	$ 487.900	$ 10.733.800
18	Linterna	unidad	50	$ 15.470	$ 773.500
19	Termómetro de mercurio	unidad	30	$ 19.635	$ 589.050
20	Termómetro de nevera	unidad	1	$ 89.250	$ 89.250
TOTAL					**$ 28.000.528**

Con base en lo anterior, el valor del presupuesto oficial es de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/TCE ($ 28.000.528),** incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley y se ejecutará con base en los valores presentados por el contratista en la respectiva oferta económica ganadora y aceptada por la Secretaría Distrital del Hábitat.

El valor del contrato corresponderá al de la oferta económica de la propuesta seleccionada, valor que comprende todos los gastos en que debe incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, tales como el pago de costos directos e indirectos y de los impuestos y gravámenes nacionales y distritales a que haya lugar.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

- ✓ DANE: www.dane.gov.co

- ✓ Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/manuales
- ✓ Herramienta de Abastecimiento Estratégico. Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Banco de la Republica

ANEXOS

- Cotizaciones remitidas por los proveedores
- Consolidado cotizaciones

FIRMAS

Firma	
Nombre	
Cargo	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE APOYAN EL PROCESO:		
Nombre	Cargo	Firma
Francisco Javier Rojas Gómez	Contratista – Subdirección Administrativa	